

ENMIENDA NÚM. 1

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso de referencia al proceso no. RI-PEEX-BS-2026-006 para la **Renovación de licenciamiento, Soporte y Garantía Nutanix Para El Refrescamiento De La Plataforma Tecnológica del Registro Inmobiliario**”, donde se modifica del numeral 9 los ítems 2, 3, 4, 5 y 6 y los numeral 10 y 11, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

1. Numeral 9. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

A continuación, se describen los bienes/servicios de los cuales se va a adquirir servicios de garantía y soporte a través del procedimiento indicado, a saber:

Ítem núm.	Cant.	Producto	Descripción	Serial	Detalles/Usos	
Renovación Soporte Equipos Nutanix						
1	6	Equipo Nutanix modelo NX-8155-G8	LA RNWL HW SUP 1YR LICS RS-HW-PRD-ST	22SH5H30007 6 22SH5H30000 7 22SH5H30003 9 22SH5H30005 7 22SH5H30005 8 22SH5H30007 0	Uso de Equipo: Garantía, soporte y mantenimiento por 12 meses a partir de la suscripción del contrato y/o emisión de la orden de compras.	
Renovación de Licencias Nutanix del Portafolio 1.0 al Portafolio 2.0						
Ítem núm.	Cantidad	Producto	Portafolio actual 1.0	Serial	Portafolio 2.0	Detalles/Usos
2	144	Licencias Nutanix	SUB-RNWL SW-LICS PRISM PRO-LICS FOR 1 CPU-CORE	LIC-01398104	SW-NCI-PRO-PR (Subscription, Nutanix Cloud Infrastructure (NCI) Pro	Uso de Licencia: Descargar Firmware y actualizaciones, entre

			R-SWPRS- PRO-CORE		Software License Production Software Support Service for 1 CPU Core) o el equivalente	otros. Vigencia de 12 meses, así como de soporte y Mantenimient o a partir de la suscripción del contrato y/o emisión de la orden de compras.
3	5		LA-RNWL SUB FILESSW LICS-SVCS MLIC-AOS R-SW- FILES- AOS-1TIB- PRD	22SW00022448 8, LIC- 01398102	SW-NUS-PRO- PR (Subscription, Nutanix Unified Storage (NUS) Pro Software License o el equivalente	
4	1		LA-PROD SW-SUP RNWL SLIC-CLDS R-SW- AOS-PRO- PRD	22SW00022448 9	SW-NCI-PRO- PR (Subscription, Nutanix Cloud Infrastructure (NCI) Pro Software License Production Software Support Service for 1 CPU Core) o el equivalente	
5	144		LA-PROD SW-SUP RNWL SLIC-LICS R-L- CORES- PRO-PRD	LIC-01398106	License Production Software Support Service for 1 CPU Core) o el equivalente	
6	84		LA-PROD SW-SUP RNWL SLIC-LICS R- LFLASHTIB -PRO-PRD	LIC-01398108		

Nota: El oferente deberá tomar en consideración cualquier actualización, cambio de nomenclatura, consolidación, sustitución o evolución del portafolio de licenciamiento Nutanix vigente por parte del fabricante. En caso de que el fabricante haya reemplazado, modificado o discontinuado los productos o licencias correspondientes al portafolio actual (versión 1.0), la propuesta deberá contemplar las licencias, suscripciones o productos equivalentes de la versión vigente (2.0 o superior), garantizando como mínimo el cumplimiento de todas las

funcionalidades, capacidades, niveles de soporte y características técnicas requeridas en el presente proceso.

2. Numeral 10. ACTIVIDADES DE LA CONTRATACIÓN

- Elaborar Plan de trabajo y cronograma del aprovisionamiento y puesta en marcha del licenciamiento, soporte y garantía de los equipos.
- Proveer garantía y soporte técnico, por parte del oferente adjudicado, en conjunto con el fabricante de cada una de las soluciones adquiridas, incidencia que puedan surgir 24X7X4 (soporte continuo (24/7) con atención o resolución en un máximo de 4 horas) por 12 meses y la implementación del contrato de servicio.
- Proveer todos los servicios profesionales requeridos para la activación, configuración y validación del soporte de los equipos, garantizando que este quede totalmente operativo, en funcionamiento y debidamente registrado y visible en el portal del fabricante.
- ~~Proveer todos los servicios profesionales requeridos para la instalación, configuración, activación y validación de las licencias en el clúster, incluyendo la ejecución de pruebas de funcionalidad y la verificación de su correcto registro y operación desde el portal del fabricante Nutanix, garantizando su puesta en funcionamiento y compatibilidad con la plataforma existente.~~
- Proveer todos los servicios profesionales requeridos para la instalación, configuración, activación y validación de las licencias en el clúster, incluyendo la ejecución de pruebas de funcionalidad y la verificación de su correcto registro y operación desde el portal del fabricante Nutanix, garantizando su puesta en funcionamiento y compatibilidad con el nuevo portafolio.
- ~~El oferente deberá proveer los servicios de asistencia técnica y ejecutar todas las actividades técnicas necesarias para la renovación e instalación de las licencias, contemplando, en caso de ser requerido, la actualización de versión de todos los componentes que conforman el clúster y la plataforma, garantizando la compatibilidad de la solución, la continuidad operativa de los servicios y su correcta puesta en funcionamiento en la plataforma.~~
- Proveer los servicios de asistencia técnica y ejecutar todas las actividades técnicas necesarias para la renovación de las licencias Nutanix desde el portafolio 1.0 al portafolio 2.0 vigente por el fabricante. Asimismo, deberá contemplar, en caso de ser requerido, la actualización de versión de todos los componentes que conforman el clúster y la plataforma, garantizando la compatibilidad de la solución, la continuidad operativa de los servicios y su correcta puesta en funcionamiento.
- Posterior a la puesta en funcionamiento de las licencias, el oferente deberá brindar la asistencia técnica para la actualización integral del clúster a las últimas versiones soportadas por el fabricante, asegurando la ejecución controlada de las actividades, sin afectación de la operación, manteniendo la disponibilidad de la plataforma
- Proveer los acuerdos de nivel de servicios (SLA, por sus siglas en inglés) de los servicios de garantía y soporte.

Nota: El oferente proveerá, instalará, configurará y pondrá en marcha la suite completa de licenciamiento y soporte, incluyendo los insumos y accesorios necesarios para su buen funcionamiento.

Nota: El oferente deberá proveer, instalar, configurar y poner en funcionamiento la suite completa de licenciamiento y soporte. Asimismo, deberá ejecutar las actividades de renovación hacia el nuevo portafolio vigente del fabricante, incluyendo todos los servicios profesionales necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la solución.

3. Numeral 11. PRODUCTOS O ENTREGABLES

Producto	Actividades	Tiempo de entrega
<p>P1. Renovación Soporte y garantía equipos y licenciamiento Nutanix por 12 meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de trabajo y cronograma del aprovisionamiento y puesta en marcha del licenciamiento, soporte y garantía de los equipos. • Proveer garantía y soporte técnico, por parte del oferente adjudicado, en conjunto con el fabricante de cada una de las soluciones adquiridas, incidencia que puedan surgir 24X7X4 por 12 meses y la implementación del contrato de servicio. • Proveer todos los servicios profesionales requeridos para la activación, configuración y validación del soporte de los equipos, garantizando que este quede totalmente operativo, en funcionamiento y debidamente registrado y visible en el portal del fabricante. • Proveer todos los servicios profesionales requeridos para la instalación, configuración, activación y 	<p>A partir de la firma del contrato y/o emisión de la orden de compras.</p>

	<p>validación de las licencias en el clúster, incluyendo la ejecución de pruebas de funcionalidad y la verificación de su correcto registro y operación desde el portal del fabricante Nutanix, garantizando su puesta en funcionamiento y compatibilidad con la plataforma existente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Proveer todos los servicios profesionales requeridos para la instalación, configuración, activación y validación de las licencias en el clúster, incluyendo la ejecución de pruebas de funcionalidad y la verificación de su correcto registro y operación desde el portal del fabricante Nutanix, garantizando su puesta en funcionamiento y compatibilidad con el nuevo portafolio.• Proveer los servicios de asistencia técnica y ejecutar todas las actividades técnicas necesarias para la renovación e instalación de las licencias, contemplando, en caso de ser requerido, la actualización de versión de todos los componentes que conforman el clúster y la plataforma, garantizando la compatibilidad de la solución, la continuidad operativa de los servicios y su correcta puesta en funcionamiento en la plataforma. <ul style="list-style-type: none">• Proveer los servicios de asistencia técnica y	
--	---	--

	<p>ejecutar todas las actividades técnicas necesarias para la renovación de las licencias Nutanix desde el portafolio 1.0 al portafolio 2.0 vigente por el fabricante. Asimismo, deberá contemplar, en caso de ser requerido, la actualización de versión de todos los componentes que conforman el clúster y la plataforma, garantizando la compatibilidad de la solución, la continuidad operativa de los servicios y su correcta puesta en funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Posterior a la puesta en funcionamiento de las licencias, el oferente deberá brindar la asistencia técnica para la actualización integral del clúster a las últimas versiones soportadas por el fabricante, asegurando la ejecución controlada de las actividades, sin afectación de la operación, manteniendo la disponibilidad de la plataforma.• Proveer los acuerdos de nivel de servicios (SLA, por sus siglas en ingles) de los servicios de garantía y soporte.• Proveer servicio de soporte y mantenimiento a equipo Nutanix por 12 meses a partir de la firma del	
--	---	--

	contrato y/oemisión de la orden de compras.	
--	---	--

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, el jueves 11 de junio del año 2026.

Firmada por los señores: **Keila Elizabeth González Belén**, consejera del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; **e, Incidelka Aquino**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

--Fin del documento--



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Jeanilka M. Miniño Perdomo

Ricardo José Noboa Gañán

Keila E. Gonzalez Belen

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ZU2O-ZTO6-SOD5-ITS4>

